

PROYECTO GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN
DIEZ CUENCAS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA DEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

CONSEJO DIRECTIVO ACTA N°01

Siendo las 17:00 horas del día 21 de febrero de 2018, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo del Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas" de conformidad con la Resolución Ministerial N° 0455-0455-2017-M INAGRI; Ing. Jorge Luis Maicelo Quintana, Vice-Ministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, representante del Ministro de Agricultura y Riego, según el Oficio N° 3225-2017- MINAGRI-SG; el Eco. Álvaro Hopkins Barriga y el Sr Ernesto Bazán Alguíar, representantes de la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, según el Oficio N° 3887-2017-EF/63.04, y el Ing. Abelardo De La Torre Villanueva, Jefe de la Autoridad Nacional del Agua.

Se deja constancia que la instalación se realiza con la presencia de la mayoría de los representantes, dado que a la fecha no se han acreditado a los representantes de las Organizaciones de Usuarios de Agua con fines agrarios en el ámbito de las cuencas involucradas, ni tampoco de las Organizaciones de Usuarios de Agua con fines No agrarios, pese a las comunicaciones cursadas para tal efecto a la Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú y a la Sociedad Nacional de Industrias, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía y las Empresas Prestadoras de Agua, para que designen a sus representantes (Ver Informe adjunto).

Agenda:

1. Instalación del Consejo Directivo del Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas".
2. Aprobación del Reglamento del Consejo Directivo del Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas".
3. Aprobación del Manual Operativo del Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas".
4. Aprobación de las Bases para llevar a cabo el Concurso Público de Méritos para la selección del Jefe del Proyecto y autorización a la ANA para llevar a cabo el Concurso.

Luego de un breve debate e intercambio de opiniones entre los presentes se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad.

1. Se dió por instalado el Consejo Directivo del Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas".
2. Se aprobó el Reglamento del Consejo Directivo del Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas".
3. Se aprobó el Manual Operativo del Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas".



J



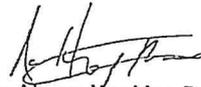
M

4. Se aprobaron las Bases para llevar a cabo el Concurso Público de Méritos para la selección del Jefe del Proyecto .y se autorizó a la ANA para llevar a cabo el Concurso.
5. Que el Proyecto reitere comunicación a las entidades que conforman el Consejo Directivo para que designen a sus representantes.

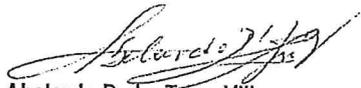
No habiendo otro punto más que tratar, se dio por concluida la presente sesión a las 18:30 horas de la misma fecha, leída que fue la presente Acta y suscrita por los participantes en señal de conformidad



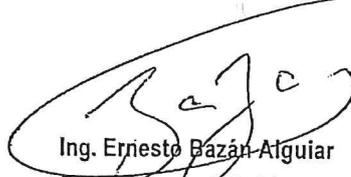
Ing. Jorge Luis Maicelo Quintana
Vice-Ministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego
Representante del Ministro de Agricultura y Riego



Eco. Alvaro Hopkins Barriga
Representante de la Dirección General
Inversión Pública del MEF



Ing. Abelardo De La Torre Villanueva
Jefe de la Autoridad Nacional del Agua - ANA



Ing. Ernesto Bazán Alguar
Representante de la Dirección General
Inversión Pública del MEF